



OFICIO N° 011/2023

SANTIAGO, 27 de enero de 2023

Ant.: a) Carta, de 24 de enero de 2023, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.
b) Oficios N°s 086/2020, 087/2020, 021/2022, 080/2022 y 081/2022, todos del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

Mat.: Informa lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIĆ.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, en relación a lo consultado, considerando la continuidad parcial del trabajo remoto del personal de las corporaciones y, en especial, el adecuado funcionamiento del sistema de rendición simplificada, el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias ha decidido, por unanimidad, en su sesión de veintiséis de enero del presente, mantener la rendición simplificada de manera permanente, mientras no exista alguna razón que justifique revertir tal autorización.

Lo que tengo a honra a informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.